

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30750 *SUMINISTROS ELÉCTRICOS IGUELDO, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SUMINISTROS ELÉCTRICOS IGUELDO, S.L.
FINCAS IGUELUZ, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

La Junta general extraordinaria y universal de "Suministros Eléctricos Igueldo, S.A.", celebrada el 23 de noviembre 2012, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas "Suministros Eléctricos Igueldo, S.L.", y "Fincas Igueluz, S.L.", y disolviéndose sin liquidación la sociedad "Suministros Eléctricos Igueldo, S.A.", de conformidad con el proyecto de escisión que no ha sido depositado en el registro Mercantil de Gipuzkoa por cumplirse los requisitos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián, 27 de noviembre de 2012.- Eduardo Gómez Lago,
Administrador Único de Suministros Eléctricos Igueldo, S.A.

ID: A120081071-1